

## Autismo El Análisis de la Interacción Diádica Madre-Hijo

Luis Felipe Ubaldo Martell León<sup>1</sup>

[psic\\_martell@hotmail.com](mailto:psic_martell@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0000-0209-0730>

Universidad Veracruzana

### RESUMEN

El documento aquí presentado tiene como objetivo realizar un análisis del fenómeno de la interacción entre la madre e hijo con autismo. Se realiza un análisis sobre las perspectivas tradicionales del lenguaje y la propuesta de Wittgenstein sobre la cual se esboza este documento y que sustenta el análisis sobre lo denominado psicológico y sobre la teoría de la conducta propuesta por Ribes (1985) y su consecuente ampliación (2018). Dicho análisis permitirá a posteriori realizar estudios de investigación desde la psicología como ciencia que permita enfatizar la interacción diádica como el fenómeno psicológico y, por ende, realizar propuestas de análisis en otras condiciones o situaciones de la neurodiversidad.

**Palabras clave:** interacciones diádicas; autismo; desarrollo psicológico; lenguaje; modos de lenguaje

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [psic\\_martell@hotmail.com](mailto:psic_martell@hotmail.com)

# **Autism The Analysis of the Dyadic Mother-Child Interaction**

## **ABSTRACT**

The objective of the presented document is to carry out an analysis of the phenomenon of interaction between mother and child with autism. An analysis is carried out on the traditional perspectives of language and Wittgenstein's proposal on which this document is outlined and which supports the analysis on what is called psychological and on the theory of behavior proposed by Ribes (1985) and its consequent expansion (2018). This analysis will subsequently allow research studies to be carried out from psychology as a science that allows emphasizing dyadic interaction as the psychological phenomenon and, therefore, making analytical proposals in other conditions or situations of neurodiversity.

**Keywords:** dyadic interactions; autism; psychological development; language; language modes

*Artículo recibido 28 noviembre 2023*

*Aceptado para publicación: 25 diciembre 2023*

## INTRODUCCIÓN

La caracterización histórica del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en cada una de las distintas disciplinas y profesiones, asume que los individuos con este diagnóstico presentan dificultades en el lenguaje, la comunicación/interacción social, e intereses restrictivos y repetitivos (World Health Organization [ICD-10], 1993; American Psychiatric Association [DSM-V], 2013). Estas disciplinas y profesiones han enfatizado la descripción del TEA como comportamientos y en periodos de edad específicos.

La perspectiva tradicional del lenguaje del autista tiene como ejes de análisis la fonología, sintaxis, semántica y pragmática con nombre y funciones distintas: Fonológico (Boucher, 1976), semántico (Layton, & Baker, 1981), sintáctico (Layton, & Baker, 1981) y pragmático (Cunningham, 1968).

Estos enfoques han dado origen a distintos modelos, estrategias y técnicas de atención para el desarrollo del lenguaje en niños con este diagnóstico. Por ejemplo, Tuchman, Rapin y Shinnar (1991) mencionan que la mayoría de los padres de niños con autismo les preocupa la ausencia del lenguaje, entendido como habla, por ello buscan el apoyo de un profesional especializado exclusivamente al componente fonológico. Por su parte, Bishop (1979), afirma que el déficit en la expresión vocal siempre va asociado a un déficit de comprensión, lo cual propicia que la atención se enfoque en el componente semántico.

## DESARROLLO

Desde una dirección distinta, en la que el lenguaje tiene sentido como práctica de uso, Wittgenstein (1953, ed. 1984) menciona que "imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida" (p.19). Esta noción implica prácticas entre el individuo con otros individuos y objetos de forma integrada, siendo el lenguaje el que articula todas las actividades sociales. Ribes (2007), menciona que el aprendizaje, adquisición y transmisión del conocimiento se da como y mediante lenguaje. El conocimiento visto como un "proceso interactivo entre el individuo social y las instancias o entidades que constituyen el mundo del que se forma parte" (Ribes, 2018, p. 9), incluye al lenguaje, desde su inicio, como actividad, circunstancia y criterio.

Desde la teoría de la conducta (Ribes, 1985, 2018; Ribes & López, 1985) organizada mediante la lógica de campo; la categoría fundamental del *campo interconductual* es el *contacto funcional*; uno de sus componentes elementales son los *sistemas reactivos psicológicos* que incluyen formas reactivas de

naturaleza convencional con movimientos educados para tales efectos. Ribes (2018), menciona que se pueden distinguir tres modos conductuales de interacción: *sensoriales*, *motrices* y *lingüísticos*, estos últimos se han denominado modos del lenguaje: observar/gesticular, hablar/escuchar, escribir/leer (Fuentes & Ribes, 1983). Estos modos nunca ocurren aislados, siempre se presentan como componentes funcionales de un patrón organizado como sistemas reactivos psicológicos, ya sea como pares complementarios o patrones mixtos (p. 87). Cada par ocurre de forma conjunta, uno de forma reactiva y otro de forma activa, aunque una vez adquirido en una situación particular, puede ocurrir de manera independiente (Gómez & Ribes, 2008).

Sin embargo, cuando los sistemas reactivos y activos biológicos están afectados funcional u orgánicamente, ocurren alteraciones durante el ejercicio de los sistemas reactivos psicológicos convencionales (Ribes, 2018). Estos problemas se manifiestan en personas con discapacidad intelectual o con algunas alteraciones en el desarrollo psicológico, con base en el Manual de Diagnostico DSM-5. Ribes, (2012) y Ribes, Rangel & López (2008) señalan que, en el desarrollo psicológico, el lenguaje es fundamental, pero si éste llega a estar alterado, genera dificultades para que emerja alguna forma de competencia social. Los niños con TEA, se describen con alteraciones en el lenguaje y con dificultades para ajustarse a las convenciones sociales. Dichas dificultades exigen una *educación especial*, entendida como una educación estructurada, que compense las limitaciones biológicas y/o psicológicas, mediante la suma de apoyos extras en el ambiente físico y prácticas de las personas que se vinculan directamente en la vida cotidiana de estos niños (Ribes, 2012). En este sentido varios autores consideran que las técnicas de modificación de conducta son una herramienta con alto grado de eficacia para la adquisición y mantenimiento de conductas pertinentes (Galguera, Hinojosa & Galindo, 1988; Galindo, Bernal, Hinojosa, Galguera, Taracena & Padilla, 1980).

Bruner (1981) afirma que los actores de la comunidad cultural, en donde el niño está inmerso, proporcionan a éste, herramientas lingüísticas necesarias para posteriormente ser maduros socio-comunicativos. Siendo la interacción con los padres (como intérpretes, tutores y agentes externos) fundamental para el desarrollo temprano del lenguaje de los niños (Luria, 1979) y la unidad funcional de análisis del desarrollo social y lingüístico. (Shaffer, 1984).

Sumado a esto, Ribes (2018) declara que la relación psicológica involucra un episodio asimétrico, inseparable de sus entidades y actividades, que depende del individuo que se considera criterio de análisis de la relación (una considerada a partir de la actividad de la madre y otra a partir del niño). Aunque el episodio es uno, funcionalmente son dos. Analizar la conducta de la madre o del niño de manera individual, sin hacer referencia al otro, no tendría sentido. “La actividad descontextualizada respecto de otros y/o de objetos y acontecimientos constituye sólo el comportamiento biológico o acción física” (p. 78). Lo anteriormente expuesto exigiría abordar el problema mediante un planteamiento teórico y metodológico distinto, que permita analizar las interacciones diádicas madre e hijo con TEA. Con base en lo anterior la teoría que es usada para realizar las descripciones de las formas de relación de los individuos con otros individuos, objetos o eventos, así como las características y cualidades de la relación, es la teoría de la conducta que propone Ribes (1985) y su consecuente actualización (2018). Esta relación antes mencionada es lo que se denomina fenómeno psicológico.

Dicha relación, la cual se abstrae como inseparable y bidireccional, es el fenómeno psicológico. Lo relacional implica que el comportamiento de cada individuo es tan psicológico como los cambios en las funciones de los objetos ante los cuales ejerce su comportamiento. Es por ello que identificar lo psicológico como interacción, sería tener en consideración los actores, factores, elementos categorías y conceptos que son partícipes en la relación. Esta relación únicamente puede presentarse sustentado en prerrequisitos entrelazados, ya que no puede emerger lo psicológico en entes que carezcan de tejido nervioso. Esto anterior indica que de manera indispensable lo psicológico requiere y emerge de lo biológico y lo social, por su parte, emerge de lo psicológico (Ribes, 2018). Para que este sea analizado y se pueda identificar y descubrir cada uno de sus componentes es requerido sea seccionado. El eje medular para analizar el fenómeno psicológico son los contactos funcionales, los cuales son los encuadran a los elementos que se relacionan y que se afectan de manera mutua con base en sus propiedades. Dichas propiedades son funcionales a partir de las propiedades que el otro elemento le asigna (condicional y condicionante).

El concepto que describe la interacción del organismo con un objeto, otro individuo o un evento y su organización diferencial en términos de relaciones de campo (concepto elaborado por Kantor en 1959), es el de contingencia. Dicho término se reinterpreta con base en su sentido de condicionalidad

(posibilidad de que pueda suceder o no suceder una cosa, dependiente de o condicionado a alguna otra cosa). Así pues, recupera el sentido original del condicionamiento como arreglo o diseño de condiciones situacionales relativas al comportamiento, a la vez que permite un análisis de los fenómenos y procesos emergentes bajo los procedimientos generales del condicionamiento (Ribes, 1995). La condicionalidad de la relación puede ser identificada en dos tipos de contingencias, las de ocurrencia (Ko) y las de función (Kf) (Ribes, 1995, 2018). Las primeras se describen como relaciones diacrónicas y las segundas como sincrónicas. Las Ko tienen lugar entre la ocurrencia de un cambio y la ocurrencia de otro, como acontecimientos físico-químicos y/o biológicos; incluyen cambios en los objetos y acontecimientos del ambiente y en la reactividad del individuo. Las Kf representan la dimensión psicológica de las relaciones entre individuos, objetos o acontecimientos. Lo psicológico se expresa mediante las contingencias de función, estas dan sentido a las contingencias de ocurrencia como un episodio organizado, y por consiguiente como si ocurrieran simultáneamente. A continuación, se examinan algunos conceptos que se distinguen en la conformación de un campo interconductual empleado por Ribes en su propuesta de 2018.

El medio de contacto es una categoría lógica que representa las condiciones que hacen posible el campo; no forma parte del campo, solo lo posibilita, es su sustento, no es una entidad o colección de entidades, es una condición genérica de existencia. El sentido de posibilidad cambia en cada tipo de medio de contacto, pues pasa de lo que es físicamente factible, a lo que es ecológicamente adecuado, hasta lo que es socialmente pertinente. Ribes (2018, p.18) describe tres formas de posibilitación, representadas por los medios de contacto físico-químico, ecológico y convencional. El primero delimita lo que es posible vivenciar o tener presente; está constituido por las condiciones físico-químicas genéricas en las que tiene lugar la existencia de organismos que sienten y se mueven; medio constituido por relaciones que son condicionales a las propiedades físico-químicas de los objetos, masas y las propiedades reactivas del individuo como organismo biológico. El segundo, hace posible los contactos funcionales del individuo con miembro de su especie o grupos en un hábitat constituido, tanto por condiciones físicoquímicas como por entidades biológicas complementarias simbióticamente. El tercero es exclusivo de los humanos, está constituido por las prácticas compartidas en la forma de relaciones interpersonales e impersonales, que se dan en el lenguaje y como lenguaje.

El campo interconductual está delimitado por las dimensiones temporo-espaciales y se configuran con base en el tipo de contacto funcional. La configuración tiene tres características: 1) Configuración del contacto. Representa el conjunto de relaciones condicionales interdependientes establecidas entre los elementos del campo, la configuración de las  $K_o$  y  $K_f$ ; 2) Mediación. Elemento funcional articulador del conjunto de elementos como  $K_o$ ; 3) Desligamiento funcional. Forma de relación entre los elementos del campo en tiempo y espacio; implica la ampliación, extensión, modificación y transformación de las propiedades funcionales relativas del campo.

Se identifican cinco tipos generales de contacto funcional que establecen las configuraciones del campo contingencial; los de acoplamiento, alteración, comparación, alteración y transformación. Éstos contactos corresponden a distintas configuraciones de las  $K_o$  y  $K_f$  en el campo, establecidos por la mediación y desligamiento. A cada forma de configuración de la interacción, le pertenece un tipo de aptitud funcional. Esta última definida como una forma de interacción, en referencia a su complejidad, del individuo con objetos, otros individuos o eventos (Ribes, 1990).

Un nivel de aptitud propio de contingencias de acoplamiento se caracteriza por el establecimiento de nuevas formas de reactividad a partir del desligamiento de una reacción ya disponible (i.e., mediadora). Éstos contactos orientan la reactividad del individuo respecto de objetos o acontecimientos de estímulos pertinentes a las condiciones disposicionales momentáneas; el individuo se relaciona con ocurrencias del entorno independientes de su comportamiento y a las que no puede afectar, sino que solo puede ser afectado por ellas. El nivel de aptitud funcional es caracterizado por establecer formas de reactividad nuevas basadas en el desligamiento de una reacción que ya se encuentra disponible.

Por su parte en los contactos funcionales de alteración, la actividad del individuo altera las  $K_o$  posibles en el entorno y, por consiguiente, las  $K_f$  que proceden a partir de ellas. El mediador, patrón reactivo que articula el campo, produce cambios dinámicos en algunos objetos de estímulo con propiedades disposicionales, o cambia las relaciones y parámetros de las  $K_o$  en dichos objetos de estímulo. Los contactos de alteración pueden tener lugar de distintas maneras: a) cambios de ocurrencia de los objetos de estímulo en circunstancias espaciales y temporales, o bien, cambios en sus propiedades de estímulo como acontecimientos en el ambiente; b) cambios conductuales de un individuo que afectan el comportamiento de otros individuos, mediante patrones reactivos directos o indirectos de tipo motor;

c) una tercera, exclusiva de los humanos, cambios en otros individuos mediante patrones reactivos/activos lingüísticos.

A su vez, el contacto funcional de comparación se refiere a contingencias en donde la configuración del campo depende de las propiedades relacionales de los objetos y segmentos de estímulo, y de los patrones reactivos de los individuos, que también son relativos a sus circunstancias; se responde a condiciones variables como si fueran relaciones constantes. Estas contingencias pueden ser de distinto tipo: a) cambios de objetos, individuos o acontecimientos, manteniendo la propiedad general como criterio de relación; b) cambios del valor particular de una propiedad entre los mismos objetos o distintos objetos, manteniendo la propiedad relacional; c) cambios en la propiedad constante o variante del ODP, que depende de la propiedad relacional. La relación funcional en este tipo de contingencia, se basa en la constancia -como relación de las permutaciones y combinaciones- de las propiedades absolutas susceptibles de variar una respecto de otra, en términos de magnitudes, objetos, acontecimientos y comportamientos.

Así mismo, la configuración del contacto funcional de extensión, requiere de los patrones reactivos/activos convencionales de naturaleza lingüística. Los humanos pueden relacionarse con objetos, acontecimientos, personas y situaciones no presentes, lo hacen constantemente cuando hablan de lo que ocurrió, lo que se planea hacer, lo que sucede en otro lugar. Este tipo de contacto ocurre a través del lenguaje, como práctica compartida, que se manifiesta con una morfología arbitraria creada en la misma práctica; su sentido y funcionalidad están dados por la costumbre y la convención. El elemento mediador es un episodio que involucra a un hablante, gesticulador o escritor y a un escucha, observador o lector. El episodio mediador modifica las propiedades disposicionales de todos los elementos en la situación y, en esa medida, cambia las funciones de las circunstancias presentes, con base en su relación con contingencias ocurridas previamente, contingencias que ocurren en otro espacio al mismo tiempo o contingencias que ocurrirán posteriormente. En los contactos funcionales por extensión hay dos componentes que integran molarmente el PR/A de la mediación, y al menos dos circunstancias situacionales distintas.

Por último, el contacto funcional de transformación tiene lugar en el lenguaje, como práctica teórica. En este nivel, no se habla de acciones, personas y cosas, sino que se habla o escribe como prácticas

lingüísticas en situaciones o dominios diferentes, que se establecen como espacios lingüísticos, funcionalmente organizados. La mediación tiene lugar hablando o escribiendo y puede ocurrir como un soliloquio o como un diálogo. Esta tiene dos características definitorias: 1) la función de hablar o escribir sobre las cosas o las prácticas tiene que ver con el cómo; 2) el episodio puede tener lugar entre pausas más o menos prolongadas como un patrón reactivo/ reflexivo activo. Los dominios se caracterizan por incluir o delimitar un conjunto de prácticas, reglas o criterios. El desligamiento tiene lugar en un subdominio particular; los cambios entre prácticas se pueden modificar y variar en distintos niveles. En las contingencias de transformación se modifica las categorías y conceptos, es decir, el punto de vista o perspectiva de la situación.

Por su parte, los modos lingüísticos se clasifican con base en el medio de ocurrencia y el sistema reactivo que los caracteriza. Los modos reactivos se describen con base en el tipo de comportamiento; conductas inefectivas que se despliegan pero que no constituyen acciones (Ribes, 2018). Los tres modos lingüísticos reactivos pueden manifestarse en el “ejercicio lingüístico al observar gestos expresivos, escuchar frases, palabras y exclamaciones, y leer textos de diversa naturaleza” (pp. 3-4). Los modos reactivos incluyen movimientos de orientación y acciones apropiadas ante los estímulos o eventos correspondientes. Los modos activos, gesticular, hablar y escribir, contienen movimientos y acciones ostensibles, “en la forma de comportamientos efectivos en el que habla, el que gesticula, y el que escribe” (Ribes, 2018. p. 3), los cuales producen en los otros, un efecto sensorial o perceptual. Los modos reactivos están relacionados con el conocimiento declarativo y los modos activos con el conocimiento actuativo (Ribes, 2007).

Gómez-Fuentes y Ribes (2008) sostienen que los modos de lenguaje se adquieren como pares complementarios (observar-señalar/gesticular; leer-escribir; escuchar-hablar) con base en su relación funcional, y sugieren que la adquisición de los modos reactivos antecede a la de los activos; los primeros retroalimentan la precisión y eficacia de los modos activos.

Martínez (2008) menciona, que en los modos complementarios observar-señalar se adapta como sistema reactivo la motricidad natural. El modo activo señalar es ejercitado mediante movimientos abreviados o como expresiones corporales (gestos e indicaciones), con ocurrencia espacio-temporal; el modo reactivo observar es desarrollado mediante la discriminación de comportamientos motrices y

conductas de orientación apropiadas. “Observar una señal significa reaccionar ante las propiedades naturales y convencionales de los estímulos, mediante consecuencias diferenciales asociadas con los gestos, expresiones y señales” (p. 13).

Los modos de lenguaje se caracterizan por tener diferentes formas de ocurrencia; se adquieren de manera complementaria, y una vez adquiridos se puede ejercitar de manera independiente. Sin embargo, cuando el sistema reactivo biológico, activo o reactivo presenta problemas orgánicos o funcionales, el ejercicio de los sistemas psicológicos puede presentar problemas durante su adquisición y desarrollo (Ribes, 2018, p. 87).

## **CONCLUSIÓN**

La conceptualización que se realiza de forma tradicional del lenguaje hace especial énfasis en analizar los diversos componentes como son la fonología, sintaxis, semántica y pragmática. Dicho enfoque ha permeado el diseño de modelos, estrategias y técnicas de atención para la alteración del lenguaje en niños con diversas situaciones o condiciones de discapacidad; entre las cuales se encuentra e Trastorno del Espectro del Autismo dentro del cuál como eje fundamental diagnóstico es, ya sea la ausencia del habla, comprensión de la misma en el otro, organización y estructura limitada o con retos y/o deficiente ajuste en las convenciones sociales.

No obstante, si el fenómeno psicológico es asumido e identificado en la practicas del lenguaje ordinario como relación, inseparable y bidireccional, entre la actividad de un individuo y otro individuo o las propiedades funcionales de un objeto” (Ribes, 2018) y teniendo el concepto y uso de los modos lingüísticos como el medio convencional que hace posible el contacto funcional que tiene lugar en circunstancia haría necesario e importante, desde la teoría de la conducta analizar las interacciones diádicas madre-hijo con autismo e identificar los niveles de aptitud funcional en los que se despliegan contactos funcionales entre los elementos de la diada.

Esto anterior permitiría identificar la forma de configurarse la relación y diseñar arreglos contingenciales que impacte dicha configuración y, por ende, lo psicológico (la relación). Arreglos contingenciales, por ejemplo, que expongan a la madre interacciones de otras diadas y esto busque moldear relaciones contingenciales que posibiliten contactos funcionales diversos y de mayor nivel de aptitud funcional, si es que el diseño tuvo una línea base. Arreglos contingenciales que busquen

investigar las condiciones en las que los modos de lenguaje observar/señalar como sistemas reactivos convencionales, posibilitan contactos funcionales de acoplamiento y alteración en situaciones episódicas naturales; arreglos contingenciales basados en el análisis funcional de la conducta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bishop, D. (1979). Comprehension in developmental language disorders. *Developmental Medicine & Child Neurology*; 21 (2), 225-38.
- Boucher, J. (1976). Articulation in early childhood autism. *Journal of Autism and Childhood Schizophrenia*, 6(4), 297-302.
- Bruner, J. S. (1981). *Realidad mental y mundos posibles*. Madrid: Gedisa.
- Cunningham, M. A. (1966). A five-year study of the language of an autistic child. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 7(2), 143-154.
- Galindo, E., Bernal, T., Hinojosa, G., Galguera, I., Taracena, E. & Padilla, F. (1980). *La modificación de conducta en la educación especial*. México: Trillas.
- Galguera, I., Hinojosa, G., & Galindo, E. (1988). *El retraso en el desarrollo: teoría y práctica aportaciones de la psicología a la educación especial*. México: Trillas.
- Gómez-Fuentes, A., & Ribes, E. (2008). Adquisición y transferencia de una discriminación condicional de primer orden en distintos modos de lenguaje. *Acta Comportamentalia*, 16(2), 183-209.
- Gómez-Fuentes, A., & Ribes, E. (2014). Adquisición y transferencia de una discriminación condicional de segundo orden en distintos modos de lenguaje. *Journal of Behavior Health & Social Issues*, 6(1), 89-106.
- Gómez-Fuentes, A., Camacho-Candía, J., Zepeta-García, E., Arias Pérez, S., & Pérez- Juárez, M. (2012). Entrenamiento en los modos reactivos y su efecto en el modo activo escribir. *IPyE: Psicología y Educación*, 6(12), 28-44.
- Gómez-Fuentes, A., Zepeta-García, E., García-Pérez, J., & Molina-López, C. (2015). Habilitación de los Modos activos del lenguaje a partir del modo reactivo observar. *Acta Colombiana de Psicología*, 18(1), 13-24.

- Irigoyen, J., Acuña, K. & Jiménez, M. (2014). Modos lingüísticos y su inclusión en el análisis de las interacciones didácticas. *Revista de Educación y Desarrollo*, 31(1), 27-37.
- Layton, T. y Baker, P. (1981). Description of semantic-syntactic relations in an autistic child. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 11(4), 385-399.
- Luria, A. (1979). *El cerebro humano y los procesos psíquicos*. Barcelona: Fontanella.
- Piaget, J. (1959). *The language and thought of the child*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Rapin I, Mattis S. & Rowan A. (1977) Verbal auditory agnosia in children. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 19(2), 192-207.
- Real Academia Española (2012). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Autor.
- Ribes, E., & López, F. (1985). *Teoría de la conducta: Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1990). El lenguaje como conducta. Mediación funcional versus descripción morfológica (pp.147-176). *Psicología General*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1991). Language as contingency substitution behavior (pp. 47-58). In L.J. Hayes & P.N., Chase. *Dialogues on Verbal Behavior*. Reno, Nevada: Context Press.
- Ribes, E. (1993). La práctica de la investigación científica y la noción de juego de lenguaje. *Acta Comportamental*, 1, 63-82.
- Ribes, E. (1995). Causalidad y Contingencia. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*. 21, 123-142.
- Ribes, E. & Quintana, C. (2003). Mother-child linguistic interactions and behavioral development: a multidimensional observational. *The behavior analyst today*, 3(4), 442-454.
- Ribes, E. (2007). El Concepto de Modo Lingüístico y su Aplicación en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje mediante las TIC'S. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 6(1), 9-22.
- Ribes, E. Rangel, N., & López, F. (2008). Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (1), 45-57.
- Ribes, E. (2012). La educación especial: una perspectiva interconductual. En E. Zepeta y M. Serrano (Ed.). *Educación especial y psicología: historia, aportaciones y prospectiva universitaria*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

- Ribes, E., Ibáñez-Bernal, C. & Pérez-Almonacid, R. (2014). Una propuesta metodológica para el análisis experimental del aprendizaje comprensivo. *Revista Mexicana de Psicología*, 31(2), 100-110.
- Ribes, E. (2018). *Un estudio científico de la conducta individual; Una introducción a la teoría de la psicología*. México: Manual Moderno.
- Tuchman, R., Rapin, I. & Shinnar, S. (1991). Autistic and dysphasic children. Clinical characteristics (I). *Pediatrics*, 88 (1), 1211-1218.
- Vygotsky, L. (2013). *Pensamiento y lenguaje*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Wittgenstein, L. (1984). *Philosophical investigations*. Oxford, England: Basil & Blackwell.
- World Health Organization. The ICD–10 (1993). Classification of Mental and Behavioral Disorders: Diagnostic Criteria for Research. World Health Organization.